

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2028/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.
Domicilio: Avda. de Tenerife, 4-6. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales.

1. Denominación: Parque Eólico «Loma de Ayala».
2. Emplazamiento: Pjes. «La Miseria» y «La Atalaya», en el extremo oriental del valle del río Nacimiento, en la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X: 535000 535200 536500 537000 536400 535700
Y: 4105900 4103700 4102500 4103000 4104900 4105900

3. Términos municipales afectados: Alboloduy (Almería).
4. Potencia: 24 MW.
5. Aerogeneradores: 16.
Rotor.
Tipo: 3 palas.
Diámetro: 70,5/77 m.
Velocidad de giro: 11-20 rpm//10-18 rpm.
Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7/61,4 m de altura

Generador.

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.
Potencia: 1.500 kW.
Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador.
Potencia: 1500 kVA.
Tensión: 0,69/30 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.
6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2 (L-I y II).
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² AL.

Tipo de conductor: RHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Tensión: 0,420-0,242/30 KV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea 2 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 KV. (s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 25 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 23.451.100,81.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2027/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.

Domicilio: Avda. de Tenerife, 4-6. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales.

1. Denominación: Parque Eólico «El Colmenar».
2. Emplazamiento: Pjes. «El Colmenar» y «Las Lomillas», «Los Llanos» y «Los Llanitos» en el extremo occidental del valle del río Nacimiento, en la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X: 515200 517000 518300 518500 516800
Y: 4115700 4116700 4116100 4147700 4113700

3. Términos municipales afectados: Friñana y Abucena (Almería).

4. Potencia: 45 MW.

5. Aerogeneradores: 30.

Rotor.
 Tipo: 3 palas.
 Diámetro: 70,5//77 m.
 Velocidad de giro: 11-20 rpm//10-18 rpm.
 Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7/61,4 m de altura

Generador.

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.
 Potencia: 1.500 kW.
 Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador.
 Potencia: 1500 kVA.
 Tensión: 0,69/30 kV.
 Emplazamiento: Interior del fuste.
 6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 3 (L-I, II y III).
 Trazado: Subterráneo.
 Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² Al.

Tipo de conductor: RHZ1 18/30 kV.
 7. C.T. de S. auxiliares:

Potencia: 50 kVA.
 Tensión: 0,420-0,242/30 kV.
 Emplazamiento: Interior.
 8. Subestación:
 Entrada: Subterránea 3 posiciones en 30 kV.
 Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 kV.

(s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.
 Potencia: 50 MVA.
 Tipo: Intemperie.
 9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
 Presupuesto en euros: 42.915.306,84.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2026/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.
 Domicilio: Avda. de Tenerife, 4-6. San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales.

1. Denominación: Parque Eólico «Chirimías».
 2. Emplazamiento: Pjes. «El Aguila», «Las Mazorgas», «Lomillas de Juan Cortés» y «Los Llanillos», en el extremo suroeste de la comarca del Campo de Níjar, en la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

X:	565171	567036	567036	566027	564105
Y:	4077660	4081097	4082219	4081920	4079201

3. Términos municipales afectados: Almería.

4. Potencia: 42MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 28.

Rotor.

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5//77 m.

Velocidad de giro: 11-20 rpm//10-18 rpm.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7/61,4 m de altura

Generador.

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 1.500 kW.

Velocidad nominal: 1500 rpm.

C.T. generador.

Potencia: 1500 kVA.

Tensión: 0,69/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2(L-I y II).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² AL.

Tipo de conductor: RHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Tensión: 0,420-0,242/30 kV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea 3 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 kV.

(s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 45 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 34.292.804,40.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2025/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decre-